

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Centro Universitario de la Ciénega

Programa de asignatura o unidad de aprendizaje

Nivel en que se ubica la unidad de aprendizaje

Licenciatura

1. Nombre de la Materia

**DERECHO LABORAL**

2. Clave de la Materia

15118

3. Prerrequisitos

4. Tipo de Asignatura

5. Carga Horaria Semanal

6. Créditos

Conceptos Jurídicos Fundamentales

Curso-Taller

Teoría: Práctica: Total:

40

40

80

8

7. Área de Formación

8.División

9. Departamento

10. Academia

ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

Estudios Jurídicos

Justicia y Derecho

Derecho Social

11.- Trayectoria de la Asignatura.

Idealmente esta asignatura debe cursarse en las carreras de Contaduría Pública, Administración y Recursos Humanos después de haber acreditado la materia de Conceptos Jurídicos Fundamentales para una mejor comprensión y distinción de las instituciones relativas al Derecho del Trabajo, para una mejor comprensión de la actividad laboral y patronal, las obligaciones y derechos que nacen de la relación laboral.

12.- Contenido del Programa

El programa del curso-taller de derecho laboral, tiene como objetivo formar licenciados en Contaduría Pública, Administración, y Recursos Humanos. Entre otros objetivos medulares están el de comprender y analizar las relaciones individuales y colectivas de trabajo en su parte sustantiva, que genere en los alumnos el conocimiento de sus derechos y obligaciones como representantes del patrón, o en la creación de una empresa para el manejo de personal y en su caso como trabajadores, lo que cobra relevancia dentro de los programas de estudios por la vigente aplicación en su vida productiva.

### 13.- Objetivos del programa

#### Objetivo General

Al finalizar el curso, el alumno identificará elementos jurídicos fundamentales en materia laboral, útiles para su ejercicio en la esfera de competencias profesionales

### 14.- Contenido temático

#### Contenido temático

UNIDAD I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DERECHO LABORAL

UNIDAD II. RELACIÓN Y CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

UNIDAD III. CONDICIONES DE TRABAJO UNIDAD

UNIDAD IV. EL SALARIO

UNIDAD V. REPARTO DE UTILIDADES

UNIDAD VI. TRABAJOS ESPECIALES

UNIDAD VII. RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO: SINDICATO

UNIDAD VIII. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y CONTRATO LEY

UNIDAD IX. HUELGA

UNIDAD X. RIESGOS DE TRABAJO

UNIDAD XI. AUTORIDADES DE TRABAJO

UNIDAD I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DERECHO LABORAL

Analizar los diferentes procesos que se dieron en las diferentes economías que surgieron en el mundo y los efectos en las relaciones laborales

1.1. Breves Antecedentes históricos de las relaciones de trabajo:

1.1.1 La Revolución Industrial.

1.1.2 Ley le Chapellier.

1.1.3 El Cartismo.

1.1.4 Bismarck, Padre de la Seguridad Social.

1.1.5 Sindicalismo en México.

1.1.6 Encíclica Rerum Novarum Papa León XIII.

1.1.7 Hermanos Flores Magón.

1.1.8 Huelgas Cananea y Río Blanco.

1.1.9 Historia de la Normatividad Laboral (1931) (1970) (1980) (2012) (2015) y época actual.

1.1.10 Fundamento Constitucional del Derecho Laboral en México.

1.1.11 Competencia de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

1.1.12 Disciplinas jurídicas que se relacionan con el Derecho Laboral.

1.1.13 Derecho Internacional del Trabajo

## UNIDAD II RELACIÓN Y CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Enunciar la relación laboral y el contrato individual de trabajo y la aplicación en sus diversas acepciones considerando en su análisis la figura de trabajo digno o decente, siendo éste en el que se respeta la dignidad humana de trabajador, sin existir discriminación alguna.

- 2.1. - Sujetos de la relación de trabajo.
- 2.1.1. Concepto de Trabajador.
- 2.1.2. Trabajador de base, sindicalizado, eventual, de confianza, la prestación de servicios profesionales.
- 2.1.3. Concepto de Patrón.
- 2.1.4. Patrón sustituto.
- 2.1.5. Empresa y Establecimiento.
- 2.1.6. Concepto de subcontratación
- 2.2. Definición de relación y contrato individual de trabajo y trabajo digno o decente.
- 2.2.1 Definición de relación de trabajo.
- 2.2.2 Definición de contrato de trabajo.
- 2.2.2.1 Definición de trabajo digno o decente.
- 2.2.2.2. Contrato por obra o tiempo determinado.
- 2.2.2.3 Contrato por capacitación inicial.
- 2.2.2.4. Contrato por temporada.
- 2.2.2.5 Contrato a prueba.
- 2.2.2.6. Contrato por tiempo indeterminado.
- 2.2.2.7. Formalidades de la subcontratación.
- 2.3 Obligaciones derivadas del contrato de trabajo.
- 2.3.1. Suspensión de las relaciones individuales de trabajo.
- 2.3.2. La rescisión de las relaciones de trabajo, sin responsabilidad para el patrón.
- 2.3.3 La rescisión de las relaciones de Trabajo sin responsabilidad para el trabajador.
- 2.3.4. El aviso de despido y sus consecuencias.
- 2.3.5. Las indemnizaciones.
- 2.3.6. La terminación normal de las relaciones de trabajo.
- 2.3.7. El convenio de liquidación.
- 2.3.8. Prescripción.

## UNIDAD III. CONDICIONES DE TRABAJO. OBJETIVO

Establecer las diferentes jornadas de trabajo y sus formas de pago, así como las prestaciones de ley derivadas de las mismas y para efectos de liquidación.

- 3.1. Principio de igualdad de las condiciones de trabajo.
- 3.2. Concepto de jornada de trabajo.
- 3.2.1. Jornada diurna.
- 3.2.2. Jornada nocturna.
- 3.2.3. Jornada mixta.

- 3.2.4. Jornada de emergencia y formas de pago.
- 3.2.5. Jornada extraordinaria y formas de pago.
- 3.2.6. Días de descanso.
- 3.2.6.1. El descanso semanal.
- 3.2.6.2. El descanso obligatorio.
- 3.2.6.3. La prima dominical.
- 3.2.7. Vacaciones.
- 3.2.7.1. La prima vacacional.
- 3.2.8. El aguinaldo
- 3.2.9. La prima de antigüedad.

#### UNIDAD IV. EL SALARIO.

Aplicar las diferentes formas de pago del salario, así como las prestaciones de ley a que tiene derecho el trabajador.

- 4.1. Diferentes formas de pago del salario.
  - 4.1.1. Unidad de tiempo.
  - 4.1.2. Unidad de obra.
  - 4.1.3. A comisión.
  - 4.1.4. A precio alzado.
  - 4.1.5. Pago por cada hora de prestación de servicios.
  - 4.1.6. Salario Integrado.
- 4.2. Principios mínimos en materia de salario, normas protectoras y privilegios del Salario.
- 4.3. Salarios mínimos generales y profesionales.
  - 4.3.1 Descuentos al Salario.

#### UNIDAD V. LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

Describir que es la participación de los trabajadores en el reparto de las utilidades de las empresas

- 5.1. Definición de reparto de utilidades
- 5.2. Bases para la fijación del porcentaje de participación
- 5.3. Comisiones mixtas para determinar cantidad líquida de PTU, bases para su integración y sus funciones.
- 5.4. Término para efectuar el reparto.
- 5.5. Derecho de los Trabajadores a participar en las utilidades, exentos del pago de PTU.
- 5.6. Bases para determinar el porcentaje a cada trabajador.
- 5.7. Autoridades competentes para resolver las inconformidades en el reparto de utilidades.

#### UNIDAD VI. TRABAJOS ESPECIALES Y CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO.

Describir las relaciones y contratos de trabajos especiales, aquellos que son más usuales en el ejercicio profesional.

- 6.1. Trabajadores de confianza.
- 6.2. Trabajadores de auto transportes.

- 6.3. Agentes de comercio, Seguros, vendedores, comisionistas, viajantes, impulsores de ventas y otros semejantes.
- 6.4. Trabajadores actores y músicos.
- 6.5. Trabajo a domicilio.
- 6.6. Trabajadores domésticos.
- 6.7. De los Trabajadores en Minas
- 6.8. Trabajo en hoteles, restaurantes, bares y establecimientos análogos.
- 6.9. Industria Familiar
- 6.10. Médicos residentes.
- 6.11. Trabajo en las universidades en Instituciones de Educación Superior Autónoma por ley.
- 6.12. Trabajo de mujeres en periodo de gestación.
- 6.13. Trabajo de menores.

#### UNIDAD VII. SINDICATO.

Al final del tema, el alumno será capaz de describir y explicar el sindicato.

- 7.1. Principios de Libertad Sindical.
- 7.2. Definición de sindicato.
- 7.3. Clasificación de Sindicatos Obreros o Patronales.
- 7.4. Requisitos mínimos para la constitución de un sindicato, de fondo y de forma.
- 7.5. Documentos necesarios para el registro de un sindicato y la obligación de la Autoridad para su publicidad.
- 7.6. Requisitos que deben contener los Estatutos de los sindicatos
- 7.7. Patrimonio Sindical.
- 7.8. Obligación y prohibiciones de los sindicatos.
- 7.9. Disolución del sindicato.

#### UNIDAD VIII. CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y CONTRATO LEY.

Al final del tema, el alumno será capaz de describir el Contrato Colectivo y Contrato Ley.

- 8.1. Definición de Contrato colectivo de trabajo.
- 8.2. Contenido del Contrato colectivo de trabajo.
- 8.3. Revisión del Contrato colectivo de trabajo.
- 8.4. Depósito del Contrato colectivo de trabajo y su publicidad que debe dar la Autoridad laboral (Transparencia)
- 8.5. Formas de terminar el Contrato colectivo de trabajo.
- 8.6. Definición de contrato de Ley.
- 8.7. Diferencias con el Contrato colectivo de trabajo.
- 8.8. Reglamento interior de trabajo, su elaboración, contenido, depósito y la publicidad que debe dar la Autoridad laboral.

#### UNIDAD IX. HUELGA

Al final del tema el alumno comprenderá el significado y las causas de la Huelga.

- 9.1. Definición de Huelga.

- 9.2. Etapas por las que pasa la huelga
- 9.3. Clases o modalidades.
- 9.4. Requisitos de fondo y forma.
- 9.5. Consecuencias de la inexistencia de la huelga.
- 9.6. Efectos jurídicos de la declaración de inexistencia de la Huelga
- 9.7. Juicio de imputabilidad si la huelga es declarada existente.
- 9.8. Formas de terminación de la huelga.

#### **UNIDAD X: RIESGOS DE TRABAJO**

Al final del tema El alumno identificará las obligaciones que corresponden al patrón, cuando se genera un riesgo como consecuencia de la relación laboral.

- 10.1. Riesgos de trabajo
- 10.1.2. Deferencia entre accidente y enfermedad.
- 10.1.3. Diferentes tipos de incapacidades
- 10.1.4. Derechos de los trabajadores y sus indemnizaciones si no están afiliados al IMSS.
- 10.1.5. Cálculo de indemnizaciones en caso de sufrir riesgos de trabajo.
- 10.1.6. Prescripción.

#### **UNIDAD XI AUTORIDADES DEL TRABAJO.**

Al final del curso el alumno comprenderá las funciones de las diferentes dependencias laborales en las que llevará a cabo acciones tanto en su papel de trabajador, como representante del patrón o en su caso como patrón.

- 11.1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 11.2. Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco.
- 11.3. Procuraduría de la Defensa del Trabajo.
- 11.4. Inspección del Trabajo.
- 11.5. Servicio Estatal del Empleo.
- 11.6. Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje

### **15.- Actividades Prácticas**

Reporte de las visitas guiadas a instituciones públicas laborales; Redacción de contratos individuales de trabajo; Elaboración de contratos colectivos de trabajo; Redacción de reglamentos interiores de trabajo; Cálculo de liquidaciones e indemnizaciones así como del reparto de utilidades y su elaboración

## 16.- Metodología

El proceso de enseñanza aprendizaje atiende al enfoque por competencias. Los distintos métodos que se utilizarán tienen como objetivo que el alumno tenga una participación proactiva en la obtención del conocimiento de esta disciplina jurídica. Para una mejor interpretación y aplicación de la legislación mercantil se proponen conferencias informativas, consultivas y panel así como métodos y técnicas grupales como debates, juegos de roles, discusión y simulación, sosteniéndose en recursos didácticos como pueden ser libros, material didáctico, videos, software y páginas web, entre otros.

El modelo permite al alumno elaborar reseñas, reportes de lectura, notas conceptuales, glosario de términos, lecturas guiadas de publicaciones especiales de textos clásicos y electrónicos, revistas u otros documentos vinculantes, en idioma español que coadyuven en el conocimiento, interpretación y aplicación de la legislación mercantil en el contexto de la empresa.

## 17. Evaluación

En este curso la evaluación del aprendizaje se entenderá como un proceso de aplicación continua a los estudiantes, cuya finalidad es apreciar el cumplimiento de los objetivos establecidos durante el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Criterios:

Exámenes 60%

Trabajos de investigación 20%

Participación del alumno: Exposiciones, Resolución de ejercicios prácticos, Aplicación de estudios de casos, trabajo en equipo. tareas, fichas y reportes de lectura individual 20%

## 18. Bibliografía

Libros / Revistas Libro: Jurisprudencia Laboral comentada

Climénnt J. Beltrán (1999) Esfinge No. Ed

ISBN: 970-647-386-6

Libro: Derecho Laboral

Aranda, R.S. & Gregg, A.C. (2009) Mc Graw Hill No. Ed

ISBN: 978-970-10-7321-6

Libro: Instituciones del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Camarena, E.J (2007) Oxford No. Ed

ISBN: 970-613-383-6

Libro: Derecho Laboral, cuaderno de trabajo

Castillo, R.P. (2008) Limusa No. Ed

ISBN: 978-607-5-00000-8

Libro: Derecho Laboral, su importancia y aplicación en la empresa

Hernández, & Juárez (2008) Grupo Editorial Patria No. Ed

ISBN: 978-970-24-9784-3

Libro: Derecho del Trabajo

Lemus, R.P. (2009) Cengage Learning No. Ed

ISBN: 978-970-686-816-9

Libro: Derecho Laboral, un enfoque práctico  
Méndez, R. (2009) Mc Graw Hill No. Ed  
ISBN: 978-970-10-6960-8  
Libro: Guía Práctica de Derecho Laboral  
Scott, J.A. (2006) Trillas No. Ed  
ISBN: 968-24-7451-5  
Libro: Manual de Derecho Laboral  
Dueñas P. Eutiquio y Rivera R (2012) Prometeo Editores No. Ed  
ISBN: 03-2009-102711534600-01  
Libro: Derecho del Trabajo Tomo primero  
De Buen Lozano, Nestor (2004) Porrúa No. Ed  
ISBN: 970-07-4482-5  
Libro: El nuevo derecho mexicano del Trabajo. Tomo I  
De la Cueva, Mario (2003) Porrúa No. Ed 19a  
ISBN: 970-07-4265-2  
Libro: El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo. Tomo II  
De la Cueva (2003) Porrúa No. Ed 13a  
ISBN: 970-07-4460-4  
Libro: Derecho Individual del Trabajo  
Davalos, José (2002) Porrúa No. Ed 12a  
ISBN: 970-07-3633-4  
Libro: Relaciones Individuales y Colectivas de Trabajo  
Kaye Dionisio J. (2002) Themis No. Ed 3a  
ISBN: 970-28-0113-3  
Libro: Relaciones Laborales en el siglo XXI  
Kurczyn Villalobos Patricia (C (2001) UNAM No. Ed 1a  
ISBN: 968-36-8440-8  
Libro: Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales  
Loyza de la Cueva Octavio (2002) Miguel Ángel Porrúa-JAM No. Ed 1a  
ISBN: 970-701-255-2  
Libro: Derecho del Trabajo. Panorama y Tendencias  
Reynoso Castillo, Carlos (2006) UAM-Cámara de Diputados L No. Ed 1a  
ISBN: 970-701698-1  
Libro: Derecho del Trabajo  
Santos Azuela, Héctor (1998) Mc. Graw Hill No. Ed 1a  
ISBN: 970-10-2051-0



Libro: Nuevo Derecho del Trabajo  
Trueba Urbina Alberto (1981) Porrúa No. Ed 6a  
ISBN: 968-432-455-3

Otros materiales

Digitalizada electrónicamente: Publicación en internet: Constitución Federal

Descripción: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Digitalizada electrónicamente: Publicación en internet: Ley Federal de Trabajo

Descripción: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>

**19. Perfil del profesor**


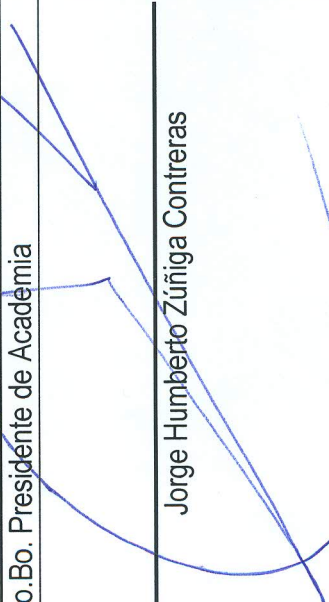
Dados los contenidos teóricos y formativos de esta asignatura es indispensable que el docente sea abogado o licenciado en derecho y es deseable que tenga práctica como postulante o consultor. Asimismo, dadas sus características, esta asignatura exige al docente una fuerte habilidad para el manejo grupal así como importante expresión oral y escrita y experiencia en el uso de las TIC.

**20. Elaborado por:**

Academia de Derecho Público del Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas del centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)

25 de julio de 2016.

**21. Actualización**

Julio de 2017		
Vo.Bo. Jefe de Departamento	Vo.Bo. Presidente de Academia	Profesor (es) participante (s): Nombre y firma
 Mtra. María de Lourdes Manzanero Trejo Departamento de Justicia y Derecho	 Jorge Humberto Zúñiga Contreras	Mtro. Sergio Enrique García Salas Mtro. Juan Manuel Sandoval Moreno Jorge Humberto Zúñiga Contreras Lic. Ranulfo García Salas